



La Comisión de Valoración encargada de valorar las pruebas destinadas a la provisión de puestos vacantes de Técnico Documentalista para el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, reunida en su sesión de hoy, procede a publicar el presente:

ACUERDO

Primero: Hacer pública la lista con la puntuación obtenida en la primera fase de prueba de conocimientos.

Nº	NIF	Apellido1	Apellido2	Nombre	Nota
	****9593-S	GONZÁLEZ	LUCIO	JOSÉ ANTONIO	59 puntos
	****3081-P	MAYO	CARROZA	ANA ISABEL	19 puntos
	****1658-L	HERRERA	BARRAGAN	MARTA	NO APTO
	****9008-F	GUERRERO	BOTE	VICTOR MANUEL	NO APTO
	****0742-X	MONTAÑO	MACIAS	ELISA	NO APTO

Segundo: Pasarán a la siguiente fase de entrevista personal los 2 aspirantes que han obtenido mayor puntuación en la fase de conocimientos, tomando en consideración la base séptima del presente proceso selectivo.

Tercero: A los aspirantes que han pasado a la segunda fase de entrevista personal se les citará con una antelación mínima de 72 horas a la realización de la misma mediante el llamamiento a través de su publicación en las páginas web del Incoex y del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor así como, en el tablón de anuncios de nuestra Gerencia.

Contra el presente acuerdo las personas interesadas podrán interponer reclamación ante esta Comisión con sede en el Incoex de Mérida en el plazo de 5 días a contar desde el día siguiente a su publicación.

En Mérida, a 3 de agosto, de 2021.

El Presidente de la Comisión de Valoración

Fdo.: D. Anselmo Ramírez González